



CERTIFICADO N° 0475 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la modificación del proyecto: **“CAMPEONATO OFICIAL JUNIOR PENECA 2017”** subvencionado en actividades deportivas en 2017, por \$ 8.414.381.- de la titular Asociación Deportiva de Fútbol Junior Peneca, en razón de la renuncia voluntaria de 5 clubes, y considerando la redistribución de jugadores en 8 clubes que actualmente conforman la asociación, la restructuración de categorías, número de partidos y esencialmente la reconfiguración de la actividad Torneo Oficial Junior Penecas 2017 y la nueva composición del ítem honorarios e inversión, que en detalle se expresa en el punto 3.- de la solicitud, acordes a los fundamentos expuestos en el punto 2.- de la solicitud de 4 hojas y demás antecedentes complementarios acompañados, los que para estos efectos se tienen por reproducidos.

Todo lo no modificado se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0915/2017, del 2 de Octubre de 2017, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá; carta presentación de la entidad; solicitud formal de modificación de cuatro hojas, y demás antecedentes anexos a la solicitud de modificación; y explicaciones del trabajo de comisión y propuesta a la Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove;; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, José Miguel Carvajal Gallardo; y Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 23 de Octubre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA